DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14739218298

(415)7707212489984(8020) 000001473921829 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1018445983	1	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1018445983	2009 08 10

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDENAS	DAGA	JERSON	JAIR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CR 45 44 21 IN 3 AP 604

42. Correo electrónico: jersoncardenas16@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3107841000	3114828009

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6810	2001 01 04	7490	2014 01 25				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49. No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 02 - 04 / 13 : 41: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARDENAS DAGA JERSON JAIR

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-02-2021 01:31:42PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.445.983

CARDENAS DAGA

APELLIDOS

JERSON JAIR

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1991

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

10-AGO-2009 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00297639-M-1018445983-20110429 0026832649A 1 1521305816

Mosquera, Agosto 05 de 2021.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA
Atención. Ing. HENRY FABIAN CASTILLO SARMIENTO
SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO.

REF.: PRESENTACION DE LA PROPUESTA A LA CONVOCATORIA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IDENTIFICACIÓN DEL COMPONENTE BIOTICO (FLORA Y FAUNA) EN EL PROGRAMA MÁS VERDE, MÁS GENIAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA."

Cordial Saludo;

El suscrito, **JERSON JAIR CARDENAS DAGA,** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.018.445.983, obrando en nombre propio, actuando en calidad de proponente, me permito someter a su consideración mis servicios como profesional en Ingenieria Forestal, para la convocatoria de la referencia, cuyo desarrollo está previsto en el Municipio de Mosquera, Departamento de Cundinamarca desarrollando las siguientes actividades:

1. Dar respuesta a los requerimientos internos y externos derivados de la ejecución del contrato.
2. Realizar visitas técnicas al área rural y urbana, identificando el componente biótico (Flora y fauna) presente en el municipio de Mosquera.
3. Acompañar el proceso de identificación de especies arbóreas, con el fin de aportar sus conocimientos sobre flora y fauna, permitiendo establecer características propias del componente biótico del Municipio.
4. Documentar las visitas técnicas realizadas, generando documentos que permitan la toma de decisiones.
5. Apoyar la elaboración de cartografía derivada del objeto contractual.
6. Caracterizar el componente biótico del municipio, encontrado durante las visitas realizadas en cumplimiento al objeto del contrato.
7. Realizar diseños demográficos y epidemiológicos de acuerdo a las necesidades evidenciadas dentro del desarrollo del objeto contractual.
8. Presentar informe resumen que contenga la información obtenida de la ejecución del contrato, de acuerdo a los lineamientos dados por el supervisor del contrato.
9. Dejar la información en medio físico y digital que se generan de las obligaciones contractuales.
10. El contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, deberá asumir todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, incluidos los costos de movilización que se requieran.
11. Tener a disposición de la ejecución del contrato los siguientes elementos: GPS, cámara fotográfica, equipo de cómputo y elementos de protección personal.
12. Asistir y participar activamente en las reuniones, comités, talleres, juntas y demás eventos que el supervisor le indique con el objeto del contrato.

De igual manera declaro que acepto las condiciones establecidas en los términos de referencia de la convocatoria, los cuales ascienden a la suma CATORCE MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS MDA/ CTE ($ 14.600.000) pagaderos en CUATRO (04) meses, con CUATRO (04) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SEIS CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA/ CTE ($3.650.000 m/cte) cada uno, previa presentación informe de actividades, copia de pagos a salud y pensión y certificado del supervisor. El término para la ejecución del contrato será de CUATRO (04) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución según el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

Recibido Sec Ambiente

JERSON JAIR CARDENAS DAGA
1.018.445.983

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CARDENAS	DAGA	JERSON JAIR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C C.E PAS No. 1018445983	F M	COL. EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE **NÚMERO** 1018445983 **D.M** 59

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 07	MES 01	AÑO 1991	Cra 10 bis #11-24			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Cundinamarca
DEPTO	Bogotá D.C			MUNICIPIO	FUNZA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ			TELÉFONO	3107841000	EMAIL	gerson_9638@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		BIOLOGIA	02	2016	1018445983

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X				X		X		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FUNZA	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		contactenos@funza-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 21 MES 04 AÑO 2019	DÍA 20 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATISTA CONTRATO 205		Cra 14 No. 13-05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FUNZA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUNZA	desarrolloeconomico@funza-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8263211	DÍA 13 MES 09 AÑO 2018	DÍA 25 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
BIOLOGO 581	DESARROLLO ECONOMICO	carrera 14 13 -05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FUNZA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUNZA	contactenos@funza-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8263211	DÍA 25 MES 01 AÑO 2018	DÍA 16 MES 05 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Biol CONTRATO 251	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓ	Carrera 14 No 13 - 05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDÍA DE FUNZA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUNZA	contactenos@funza-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8263211	DÍA 16 MES 02 AÑO 2017	DÍA 20 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Biólogo PRESTACION DE SERVICIOS 112	Secretaria Desarrollo Económic	Carrera 14 No. 13-05 Funza

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FUNZA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUNZA	contactenos@funza-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
82631111	DÍA 18 MES 08 AÑO 2016	DÍA 20 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Biólogo PRESTACION DE SERVICIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONO	Carrera 14 No. 13-05 Funza

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ✕ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

JERSON JAIR CARDENAS DAGA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.018.445.983 EXPEDIDA EN BOGOTA DC

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

BIÓLOGO

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016

RECTOR

PRESIDENTE DE EL CLAUSTRO

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

13817

Registro 14357 Folio 824

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 03 de febrero del año 2016, según consta en el Acta No. 1079 y Acuerdo No. 13722 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

JERSON JAIR CARDENAS DAGA
C.C. 1.018.445.983 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizo se le otorgue el título de:

BIÓLOGO

En ceremonia solemne del día 18 de febrero del año 2016, se le hace entrega del diploma No.13817, el cual aparece registrado con el No. 14357, al folio 824 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2016.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

RAFAEL SÁNCHEZ PARÍS
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 118462

LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE FUNZA

CERTIFICA

Que el señor **JERSON JAIR CARDENAS DAGA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.445.983 expedida en Bogotá D.C., ha suscrito Contratos de Prestación de Servicios con el Municipio de Funza, relacionados a continuación:

No.	Fecha Suscripción	OBJETO	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado Contrato	Valor
251	25/01/2018	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIOLOGO PARA DESARROLLAR, EJECUTAR, IMPLEMENTAR, VERIFICACION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "POR UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE" CONSERVACION Y CUIDADO DE LOS RECURSOS DE FAUNA Y FLORA EN EL PARQUE ECOLOGICO DEL HUMEDAL GUALI, RIO BOGOTA, INTERCENCION SOCIAL CON LA COMUNIDAD, LA CONCERTACION DE ACTIVIDADES PARA CONSERVACION Y PRESERVACION DEL ECOSISTEMA Y LAS ACCIONES QUE SE GENEREN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	25/01/2018	24/07/2018	Vigente	15.111.360
112 Adicional 1	16/02/2017	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIOLOGO PARA DESARROLLAR, EJECUTAR, IMPLEMENTAR, VERIFICACION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "POR UN AMBIENTE SOSTENIBLE" CONSERVACION Y CUIDADO DE LOS RECURSOS DE FAUNA Y FLORA EN ELPARQUE ECOLOGICO DEL HUMEDAL GUIALI, RIO BOGOTA, INTERVENCION SOCIAL CON LA COMUNIDAD, LA CONCERTACION DE ACTIVIDADES PARA CONSERVACION Y PRESERVACION DEL ECOSISTEMA Y LAS ACCIONES QUE SE GENEREN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	16/02/2017	20/12/2017	Liquidado	16.632.000 7.524.000

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza.cundinamarca.gov.co

ISO 9001 icontec SC-CER 116470

IQNet CO-SC-CER116470

GP-CER110080

03-F-017 VER. 07 16-05-
Funza Cundinamarca

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9
C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	JERSON JAIR CÁRDENAS DAGA
Cedula No./ Nit No.	1.018.445.983 de Bogotá D.C.

Contrato No.	SDA-CPS-20181295
Fecha de suscripción	18/09/2018
Fecha de inicio	21/09/2018
Fecha de terminación	20/02/2019
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN ELEMENTOS PRIORIZADOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Valor inicial	QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($15.520.000) M/CTE
Plazo inicial	CINCO (5) MESES
Dependencia	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.
Obligaciones especificas:	1. Ejecutar las acciones y estrategias metodológicas orientadas al monitoreo de la biodiversidad o de los procesos ecológicos presentes en las áreas priorizadas de la EEP de Bogotá que le han sido asignadas, adjuntando actas de visita técnica, fotografías y demás evidencias de ello. 2. Apoyar la planificación y seguimiento de las estrategias de monitoreo de biodiversidad, asistiendo a las reuniones, jornadas de trabajo grupal, talleres o capacitaciones internas o externas que permitan llegar a acuerdos, establecer compromisos, generar cronogramas de trabajo, evaluar resultados, estandarizar métodos y bases de datos, orientados al diseño e implementación del monitoreo en las áreas priorizadas de la EEP. 3. Compilar la información recogida in situ y procesada de las áreas de la EEP asignadas proveniente del monitoreo, a través de bases de datos estandarizadas que contengan como mínimo: fecha, especies, parámetros biológicos y ecológicos asociados, localización geoespacial, método empleado y demás insumos obligatorios en la migración al SIB Colombia y/o para proyectar comunicaciones o atender requerimientos o peticiones de la SDA, entes de control o de particulares. 4. Identificar, evaluar y reportar mensualmente los factores tensionantes presentes en las áreas de la EEP asignadas que generan efectos o acciones directas sobre el estado y conservación de la biodiversidad, ecosistemas o servicios ecosistémicos asociados y analizarlos para la orientación de intervenciones institucionales de gestión, manejo, control y/o mitigación. 5. Participar en las mesas de trabajo, reuniones y escenarios de socialización de los resultados obtenidos del monitoreo de biodiversidad cuando se requiera. 6. Apoyar la evaluación y articulación de los programas de monitoreo con proyectos, iniciativas o actividades de investigación científica o aplicada y generar o actualizar las bases de datos de información secundaria del monitoreo de biodiversidad en la Estructura Ecológica Principal de Bogotá acorde a lineamientos de la Supervisión. 7. Apoyar la generación de protocolos y publicaciones técnicas en físico o en digital, distribuibles a diferentes públicos, según directrices de la coordinación, y contribuir a la actualización

Escaneado con CamScanner

	preservación del ecosistema y las acciones que se generen en la secretaria de desarrollo económico sostenible.

Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Número del Contrato:	205 del 2019
Fecha Inicio del contrato:	231 de febrero de 2019
Fecha de Terminación del Contrato:	20 de diciembre de 2019
Estado:	Terminado
Valor Inicial del Contrato:	$ 25.185.600
Adición:	$ -
Valor total	$ 25.185.600
Valor Total ejecutado	No aplica
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como biólogo para desarrollar, ejecutar, implementar, verificación, control seguimiento y evaluación de las actividades del programa "por un ambiente sostenible", conservación y cuidado de los recursos de fauna y flora en el parque ecológico del humedal Gualí, rio Bogotá, intervención social con la comunidad, la concertación de actividades para conservación y preservación del ecosistema y las acciones que se generen en la secretaria de desarrollo económico y competitividad en cumplimiento al plan de desarrollo "De frente con la gente juntos avanzamos"

Proyectó: Ana María Velá...

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, se firma en el municipio de Funza, Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2020.

Scanned with CamScanner

JUAN PABLO PRIETO NIETO
Jefe oficina asesora jurídica

Proyectó: Ana María Velásquez - secretario

C.P. 250020 / Dir. Carrera 14 No. 13-05 Funza
Tel. +57 (1) 826 32 11 / 826 33 11 Fax. +57 (1) 825 76 20

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

ISO 9001 Icontec SC-CER 116470
CO-SC-CER116470
03-F-016 VER. 08 2020-01-02
Funza, Cundinamarca

Scanned with CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JERSON JAIR CARDENAS DAGA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1018445983, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JERSON
Segundo Nombre:	JAIR
Primer Apellido:	CARDENAS
Segundo Apellido:	DAGA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1018445983
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de Julio de 2021, a las 10:31:47 AM.

Cordialmente,

CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:33:43 AM horas del 30/07/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018445983**
Apellidos y Nombres: **CARDENAS DAGA JERSON JAIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de julio de 2021, a las 10:35:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1018445983
Código de Verificación	1018445983210730103542

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 172588066

WEB
10:39:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JERSON JAIR CARDENAS DAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018445983:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2021 11:40:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018445983** y Nombre: **JERSON JAIR CARDENAS DAGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24687016** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JERSON JAIR CARDENAS DAGA Identificado con CC 1018445983

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina PABLO VI, con las siguientes características:

Número:	24050136599
Fecha de apertura:	16 de Enero de 2015
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 30 del mes Julio de 2021.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA



Tarjeta Profesional - 1018445983

JERSON JAIR CARDENAS DAGA

Biólogo
Universidad del Bosque
Resolución 3 Del 11/03/2016

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JERSON JAIR CARDENAS DAGA identificado(a) con cedula ciudadania 1.018.445.983, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170301	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 30 días del mes de Julio de 2.021

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
16453415

CER-AFI

VIGILADO Supersubsidio

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CARDENAS DAGA JERSON JAIR** identificado(a) con **CC** número **1.018.445.983** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 26 de junio de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de julio de 2021.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

EL SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA ALCADÍA DE MOSQUERA

CERTIFICA

Que una vez verificados los documentos allegados por el señor **JERSON JAIR CARDENAS DAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.018.445.983, se observó que cuenta con la idoneidad requerida para cumplir con el objeto contractual que corresponde a "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IDENTIFICACIÓN DEL COMPONENTE BIOTICO (FLORA Y FAUNA) EN EL PROGRAMA MÁS VERDE, MÁS GENIAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.", así:

IDONEIDAD

TITULO OBTENIDO	*ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO*	*NÚMERO DE SEMESTRES*
BIOLOGO	18/02/2016	10

FORMACION

CURSOS O DIPLOMADOS	*ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO*	*NÚMERO DE SEMESTRE O INTENSIDAD DE HORARIA*

EXPERIENCIA

INSTITUCIÓN O EMPRESA	*CARGO O CONTRATO*	*TIEMPO DE SERVICIOS / EJECUCIÓN*	*JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR*
ALCALDIA DE FUNZA	BIOLOGO	6 MESES	KELLY RIOS
ALCALDIA DE FUNZA	BIOLOGO	10 MESES 5 DIAS	KELLY RIOS
ALCALDIA DE FUNZA	BIOLOGO	4 MESES 2 DIAS	KELLY RIOS
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	BIOLOGO	5 MESES	PAOLA ROJAS
ALCALDIA DE FUNZA	BIOLOGO	10 MESES	JUAN PRIETO

HABILIDADES SOCIALES

El supervisor llevo a cabo la entrevista al contratista para determinar las habilidades necesarias para ejecutar el objeto contractual con calidad

HABILIDADES	*CUMPLE*
Capacidad para trabajar en grupo	*X*
Aporta ideas para el mejoramiento del trabajo en la oficinas	*X*
Tiene liderazgo	*X*

La presente se expide a los CINCO (05) días del mes de AGOSTO del año dos mil veintiuno (2021.)

Atentamente,

HENRY FABIAN CASTILLO SARMIENTO
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Elaboró: Andrés Melo – Profesional Universitario

EL SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA

CERTIFICA

La verificación de los documentos precontractuales y los allegados por el contratista JERSON JAIR CARDENAS DAGA ***así:***

DOCUMENTACIÓN ANTERIOR A LA INVITACION	OK	N/A	FECHA
Certificado de banco de Proyectos (cuando es de inversión)	X		17/03/2021
Constancia de planta globalizada (cuando sea contratación de personal)	X		22/07/2021
Copia solicitud de disponibilidad presupuestal	X		21/07/2021
Certificado de disponibilidad presupuestal	X		27/07/2021
Certificado del Plan de Adquisiciones	X		
Estudios previos	X		05/08/2021
Invitación Directa	X		05/08/2021
Constancia idoneidad y experiencia	X		05/08/2021
DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATISTA	**OK**	**N/A**	**FECHA**
Carta de presentación de la propuesta	X		05/08/2021
Hoja de vida de la función publica	X		30/07/2021
Hoja de vida con soportes	X		
Certificación de estudios y experiencia	X		18/02/2016
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (hombres menores de 50 Libreta Militar)	X		10/08/2009
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		30/07/2021
Certificado de antecedentes fiscales	X		30/07/2021
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		30/07/2021
Certificado de medidas correctivas	X		30/07/2021
Registro único tributario	X		02/04/2021
Certificación Bancaria.	X		30/07/2021
Fotocopia de Tarjeta Profesional (cuando aplique)	X		11/03/2016
Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.	X		30/07/2021
Examen Médico Ocupacional	X		05/02/2020

Certifico además que el contratista no se encuentra incurso en Inhabilidad e Incompatibilidad para Contratar, en especial con lo consagrado en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, el art. 18 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011.

La presente se expide a los CINCO (05) días del mes de AGOSTO de año dos mil VEINTIUNO (2021)

Atentamente,

HENRY FABIAN CASTILLO SARMIENTO
SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO